

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En el extranjero, un semestre 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 25 de Agosto de 1904.

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINION, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

Laborando pro patria

Es asunto este de trascendencia suma para la isla de Tenerife, de importancia tanta que no podemos ni debemos echarle en olvido. Las reformas militares por lo que á Canarias se refieren, tienen que ser tratadas con toda la atención imparcial que merecen. Al ocuparnos con insistencia uno y otro día de la obra del general Linares—que aún no conocemos por completo, pero sí lo bastante para formar juicio exacto é imparcial del espíritu é intención á que responde—es porque entendemos que al hacerlo, laboramos por y para la patria.

Somos tinerfeños y después políticos y en este orden, damos siempre la preferencia á aquellos asuntos que directa ó indirectamente nos han de perjudicar en definitiva.

No somos ambiciosos; solo tenemos vivo anhelo por conservar nuestras antiguas prerrogativas conquistadas tan gloriosamente por nuestros antepasados.

No pedimos ni solicitamos despojos; no intentamos engalanarnos con las plumas arrancadas violentamente. No, no ha sido ese jamás el deseo de Tenerife.

El asunto de las reformas militares debe examinarse solamente por un lado: por el de la pérdida que esta nuestra querida isla sufre en su hegemonía militar. La igualdad lejos de censurarse es una ley establecida con gran contentamiento de todos los pueblos civilizados; pero en este caso concreto no existe ni ha existido la igualdad sino irritante preterición, burla sangrienta á nuestros seculares derechos.

Para demostrarlo muy pocas palabras nos bastarán.

El General Linares ha convertido el archipiélago canario en una Capitanía General puramente nominal, fantástica; ha dividido el territorio de estas islas en dos grandes gobiernos militares, al parecer, iguales; pero fijándose bien los estimados lectores comprenderán que lo que parece ley justa y equitativa es solo despojo inaudito, inconcebible.

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias, conservaba toda la hegemonía militar, como Las Palmas, la judicial. Se aplica á la primera, la ley de la igualdad y no se hace lo mismo con la segunda. La Capitanía General desaparece, queda convertida poco menos que en sombra, en tenue y ligera nubecilla que se desvanecerá mañana al soplo del mismo General Linares. Las Palmas, en cambio, conserva íntegramente la Audiencia del Territorio; sigue ostentando con orgulloso altivez el título de «Capital judicial del Archipiélago».

Si se invirtieran los términos, si fuera la Audiencia la dividida, si le tocara á Las Palmas perder esa capitalidad judicial que tan cuidadosamente guarda, el clamoreo, el vocerío ensordecedor que en la vecina isla se habría de levantar, sería tanto que sus ecos repercutirían en todos los ámbitos de la nación española.

Como doloroso contraste, aquí

los que deben hablar y hablar alto, callan, y los que debieran en esta ocasión ocultarse á las miradas de las personas honradas, asoman su faz cínica y gritan, imitando el gesto del condenado, «las reformas nos convienen, son beneficiosas para Tenerife».

Decadencia, envilecimiento, estoicismo é indiferencia, cuatro factores que unidos labran la ruina de un pueblo y lo destruyen.

DISPOSICIÓN IMPORTANTE

Se ha dictado por el Ministerio de Instrucción Pública, con fecha 4 del corriente, una Real Orden sobre «Tribunales de exámenes y reválidas», entre cuyos particulares contiene los dos siguientes:

1.ª Los profesores de Pedagogía de los estudios elementales de las escuelas normales, y los maestros regentes de las respectivas prácticas agregadas á las mismas, tienen derecho á formar parte de los tribunales de exámenes y reválidas al igual que los demás profesores numerarios.

2.ª Asimismo, tanto los profesores de Pedagogía que prestan sus servicios en los institutos generales y técnicos, como los maestros regentes de las escuelas prácticas agregadas á los mismos, podrán formar parte de cualquier tribunal de examen ó reválida en que hayan de ser juzgados los alumnos del magisterio, y deben entrar en el reparto general de los derechos de examen con los demás catedráticos.

Falsificación de moneda

Duros sevillanos

En Sevilla ha descubierto la policía una fábrica clandestina de moneda, donde se dedicaban á hacer duros de los llama los sevillanos.

Estaban montados los talleres con todos los utensilios necesarios en la casa número 70, de la calle de San Luis.

Parece que el descubrimiento se hizo en virtud de una denuncia presentada por un individuo que había sido socio de la fábrica.

El gobernador civil encargó de este servicio al inspector Sr. Igea y á los agentes Sedano y Barco. Fueron encontrados en la fábrica crisoles, ácidos, hornos de fundir y toda clase de ingredientes. En el local fué detenido Ernesto Ortiz, natural de las minas de Riotinto.

En seguida el juez Sr. Carazony se trasladó á la calle del Relator, 11, y allí fué detenido José Enrique. Luego, en la calle de Pacheco 3, sufrió la misma suerte Antonio Ruiz Canela.

Acto seguido, fué el Juzgado al barrio de Triana, y en la calle Puzera se practicaron dos detenciones, en las personas de Jaime Tárrida y Manuel Argues, á quienes se encontraron monedas falsas.

Otro reconocimiento se practicó en la calle de Curtiduría 13, y en esta casa se encontraron troqueles con los bustos de Alfonso XIII y Alfonso XII, para la fabricación de monedas de cinco pesetas, y además fué hallado un saquito con cerca de 200 monedas sin acuñar, diez barras de plata y

algunas herramientas y máquinas de la fabricación.

En esta última casa se practicó la detención de Emilio Aguilera Rodríguez.

Los presos fueron llevados á la cárcel incomunicados, y solo tres de ellos han confesado su participación en el delito; los otros niegan rotunda y terminantemente.

Parece que el Ruiz Canela es el dueño ó socio capitalista del negocio, que compró en Barcelona las máquinas y útiles necesarios para la fabricación.

Figuraba como director mecánico Manuel Puig, natural de Reus, y Enrique y José Amado son ajustadores.

Tárrida es mecánico, Aguilera zapatero y Ernesto Ortiz minero. Parece que la fábrica había puesto en circulación unos cuatro ó cinco mil duros. Estos son de plata, con igual cantidad que los legítimos, y hace tiempo que circulaban sin dificultad, pues sólo en pequenísimos detalles se diferencian de los fabricados en la Casa de la Moneda.

Son de tres clases: de Alfonso XIII, años 1892 y 1898, y de Alfonso XII, año 1885.

Han sido puestos en libertad dos de los detenidos, y ha sido preso el padre de uno de ellos que quedan en la prisión.

Anuncios muy preferentes

Á 15 CENTS. LÍNEA

Los suscriptores obtendrán una rebaja importante

Venta de una casa de planta baja en la ciudad de la Laguna calle de los Alamos número 78, con agua y huerta plantada de limoneros y otros árboles frutales, con puerta independiente para coche. Para más informes, dirigirse á D. José Benítez en su casa 4.º kilómetro de la carretera de Santa Cruz á la Laguna. 3.559—a

FERNÁNDEZ Y PADILLA

DENTISTAS

Horas de oficina, de 8 á 11 y de 1 á 5 Norte núm. 1—Teléfono 260

Piano. Se vende uno nuevo y de buena marca. Para informes, dirigirse á D. Juan P. Schwartz. 425

Alrededor del Mundo

números 270 y 271

llegados por el último correo, se venden en esta imprenta á 20 cént. ejemplar.

Congreso socialista de Amsterdam

El 20 de este mes se reunió en Amsterdam, el Congreso internacional socialista.

El orden del día, aprobado en 1902, es como sigue:

I. Reglas internacionales de la política socialista: resolución concerniente á la táctica del partido (partido socialista de Francia)

II. Política colonial (Hayndman: Federación democrática social de Inglaterra, y Van Kol, partido socialista de Holanda)

III. Emigración é inmigración (partido socialista de la República Argentina)

IV. Huelga general (partido obrero socialista revolucionario de Francia y partido socialista de Holanda)

V. La política social y el seguro obrero (Moeckenhuber: partido socialista de Alemania), la jornada de ocho horas (Federación de los Sindicatos de Dinamarca)

VI. Trusts y paro (partido socialista de los Estados Unidos)

VII. Proteccionismo y libre comercio (partido obrero independiente de Inglaterra)

VIII. Militarismo (del mismo partido)

IX. El clericalismo y las escuelas (Federación democrática social de Inglaterra)

X. Tradeunionismo y política (Sociedad Fabiana de Inglaterra)

XI. Arbitraje internacional (partido obrero independiente de Inglaterra)

XII. La habitación para el pueblo. (Comité nacional de habitaciones para obreros de Inglaterra)

XIII. Solidaridad internacional (unión de los socialistas alemanes, austriacos y húngaros de Suiza)

UN RASGO DEL REY

En la junta general, recientemente celebrada por la popular Sociedad obrera de enseñanza Fomento de las Artes, se dió cuenta de un hermoso rasgo de S. M. el Rey, que demuestra la simpatía que profesa á estas Sociedades populares, y el amor que le inspira todo lo que se refiere á la enseñanza.

D. Alfonso tuvo noticia de que aquella importante Sociedad, eminentemente obrera, había sido desahuciada por el Estado de la casa de la antigua Biblioteca, que generosamente le había sido cedida, y se interesó por el Fomento. Al enterarse de que las Cortes, á propuesta del digno ministro de Hacienda, habían aprobado un crédito extraordinario para los gastos de casa del Fomento, crédito que seguirá consignándose en los próximos presupuestos, se mostró muy complacido.

Noticias del Rey de que la situación económica del Fomento no era muy favorable, por ser una Sociedad pobre, y comprendiendo que el traslado de casa representaría para él sacrificio, quiso extremar su bondad y dió orden á la Intendencia de Palacio para que se concediera al Fomento un donativo de 1.000 pesetas con objeto de ayudar á los gastos del traslado.

La noticia del generoso donativo del Rey, comunicada en la última junta general del Fomento, produjo gran entusiasmo entre los socios, que guardarán á S. M. profunda gratitud por este plausible rasgo.

La cuestión marroquí

Una entrevista con Mr. Perdicaris.

Un redactor del importante periódico *Le Temps*, de París, ha celebrado recientemente una entrevista con Mr. Perdicaris, referente al secuestro de que fué víctima por parte de Raisuli y su partida, y al estado de inseguridad que, con ese y otros motivos de análoga naturaleza, reina en esta ciudad y en el bajalato de su jurisdicción.

Tánger era en otro tiempo—según sus declaraciones—la provincia más tranquila de Marruecos. Hoy, es la más inquieta é insegura.

Esta inseguridad actual procede de dos causas: la primera consiste en los cuatro atentados recientemente cometidos, y que no fueron castigados; y como estos hechos se han ido sucediendo los unos á los otros, han ido desprestigiando la autoridad del Makhzen.

La segunda causa está en el nuevo tratado anglo-francés, que ha venido á aumentar la inquietud.

A la pregunta de si sería conveniente la organización de un cuerpo de Ejército destinado á restablecer el orden en Marruecos, contesta Mr. Perdicaris que no es

la solución que le parezca más acertada, pues habría que tomar para ello medidas transitorias é inmediatas de gran trascendencia. Pero lo que encuentra más acertado Mr. Perdicaris es que todo atentado sea vigorosamente castigado, para renovar el prestigio de la autoridad. De otro modo, asegura que la estancia en Tánger será imposible en lo sucesivo.

Al manifestarle el redactor de *Le Temps* que las ingerencias extrañas podrían ocasionar un sacudimiento general en el país, replicó Mister Perdicaris.

—Pero, ¿no habéis contraído el compromiso de asegurar la tranquilidad...?

—Poco á poco; nos hemos obligado á velar por la tranquilidad de Marruecos, y á ayudarlo en sus reformas; pero reservándonos el derecho de elección de tiempo y procedimientos. ¡Ni siquiera se ha ratificado todavía el acuerdo anglo-francés, y ya se pretende coger sus frutos! Si no se hubiese celebrado tal acuerdo, ¿creéis que hubiera habido Nación en el mundo capaz de dar el aventurado paso que nos proponéis? Seguramente que no; ¿por qué, entonces, nos creéis obligados á darlo? Desearíamos, pues, esa solución.

—¿No me está ocurriendo... dijo Perdicaris—: entienda con los caudillos indígenas lo bastante poderosos para hacer entrar en razón á los naturales. He hablado sobre el caso con Raisuli, que dista mucho de ser un salteador de caminos, como se creen en Europa...

—Pero él os ha cogido 350.000 francos.

—¡A mí no! Yo no he soltado un céntimo. Mi rescate ha sido una indemnización, exigida por Raisuli al Sultán por los malos tratos de que había sido objeto, y el Sultán ha sido quien le ha pagado. Acostumbran las tribus berberiscas elegir por sí mismas sus caudillos, limitándose el Sultán á aprobar su elección.

—Entonces creemos tan impracticable el segundo expediente que proponéis, como el primero.

—¿Cómo queréis que lo adopte Francia, cuando acaba precisamente de reclamar su derecho á intervenir, en primer término, en la política de Marruecos? Vuestra nación, á quien se le propuso, ni siquiera se dignó examinarlo; Inglaterra, tampoco; nadie lo aceptaría, seguramente. Y en cuanto á nosotros, no reconocemos en Marruecos otra autoridad que la del Sultán. Lo más que podemos hacer por Raisuli, es recomendarlo.

—Creo que todos los arbitrios que propongo son imposibles—dijo Perdicaris, riéndose:

—Uno hay—se le contestó—de que no hemos hablado todavía y es, precisamente, el que se propone adoptar el Gobierno francés. Convenis en que lo que hace falta en Marruecos es una fuerza que haga respetar la autoridad pública, las vidas y las haciendas. La buscáis, ora en Francia, ora en los jefes de tribus, ¿por qué no allí donde debe encontrarse: en el Sultán mismo? Y si él, por sí solo no puede crear esa fuerza, ¿qué inconveniente véis en que Francia le ayude? ¿No se podría organizar un Ejército marroquí capaz de man-

Velten, cerveza francesa, la mejor que se bebe. Depósito, San José número 10



tener el respecto á la autoridad central, valiéndose de instructores franceses y de oficiales argelinos? De todas las soluciones del problema, ésta era evidentemente —dice *Le Temps*— la menos del gusto de Perdicaris. Aprobóla, sin embargo, bien que advirtiendo que será larga y penosa de llevar á cabo. Cree posible un gravísimo conflicto cuando menos se piense.

Sin perjuicio de organizar un Ejército marroquí, se requieren, en su opinión, medidas inmediatas, aunque sean transitorias. He aquí las que propone:

1.ª Presencia constante en el puerto de Tánger de dos ó tres barcos de guerra, que, aunque sea de poca influencia en lo interior del país, pues, como decía donosamente Raisuli, á propósito de la flota americana, los peces no van á caza de fieras á los bosques, bastaría para proteger á la ciudad.

2.ª Castigo enérgico é inmediato de cualquiera nueva fechoría como las pasadas, como medio indispensable de restablecer el prestigio de la autoridad, completamente olvidado hoy.

Acabó Perdicaris manifestando que, de no lograr, por lo menos, esas garantías, abandonará á Tánger con todos los suyos, antes de exponerlos á peligros que tiene por seguros.

La producción algodonera

Por ser de interés general, á continuación reproducimos la ley referente á este importante asunto.

«Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Los terrenos que se dediquen á la siembra y cultivo del algodón disfrutará en los tres primeros años de exención de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, y en los diez años siguientes satisfarán tan sólo, en concepto de dicha contribución, la que tuvieren asignada los mismos terrenos antes de proceder al ensayo de aquel cultivo.

La exención á que alude el párrafo anterior se estimará como disminución del tipo fijo contributivo, y por consiguiente, no tendrá el carácter ni los efectos de partida fallida.

Los beneficios expresados se entenderán subsistentes sólo mientras los terrenos favorecidos se dediquen exclusivamente al cultivo del algodón.

Art. 2.º Con objeto de estimular este cultivo, se conceden premios en metálico, que serán repartidos en la siguiente forma:

En el primer año serán adjudicadas 50.000 pesetas al agricultor ó agricultores que acreditaren con muestras, en cantidad suficiente, la mejor calidad del producto obtenido.

En el segundo año serán adjudicadas 100.000 pesetas al agricultor ó agricultores que acreditaren, además de la buena calidad del producto, haber realizado el ensayo en escala bastante para deducir un cálculo del coste del algodón, que resulte remunerador para el cultivo y aceptable para la industria.

En el tercer año, si por el resultado de los dos anteriores se entendiese experimentalmente comprobada la posibilidad de desarrollar la producción, serán concedidas 250 mil pesetas al agricultor ó agricultores que en mayor escala hubiesen logrado producir el algodón, en las condiciones marcadas en los dos párrafos anteriores.

Para satisfacer los indicados premios se incluirán en los presupuestos generales del Estado, y en un capítulo adicional á la sección octava, «Ministerio de Agricultura», los créditos suficientes á cubrir las tres cantidades antes expresadas.

Los premios serán otorgados por el Gobierno, á propuesta de una Junta compuesta de los presidentes del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio, del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona y de la Junta consultativa agronómica.

La misma Junta informará acerca de la procedencia de conceder el premio correspondiente al tercer año, en vista de los resultados obtenidos en los dos anteriores.

El Gobierno, oyendo también á la citada Junta, resolverá en cada año si la cantidad respectiva ha de invertirse en un solo premio ó distribuirse en dos ó tres, según su prudente arbitrio, pero sin que en

ningún caso puedan los premios exceder de este último número.

Art. 3.º Los ministros de Hacienda y de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas quedan encargados del cumplimiento de la presente ley.

El Tranvía Eléctrico

Sobre lo mismo

Sr. Director de LA OPINION.

Muy estimado Sr. mío: Parece que al fin han dado en el blanco —léase Gobernador Civil— los disparos que el valiente periódico de su digna dirección ha dirigido contra la Compañía del Tranvía eléctrico, pero como siempre sucede, las cosas no se hacen sino á medias y faltando á lo ordenado los mismos individuos á quienes se les encarga hacer cumplir las órdenes superiores.

Me explicaré; el Sr. Gobernador ha mandado que los viajeros no puedan subir ni bajar del tranvía sino solamente por la plataforma de detrás, y para ello en los coches van agentes de la autoridad; pero con gran sorpresa observamos que los policías que prohibían á los viajeros que subiesen á los coches por la plataforma delantera son los primeros que así lo hacen, como sucedió esta mañana en el tren que sale de la Laguna á las 8, que al llegar al cruce de la Cuesta, los guindillas subían tranquilamente por la plataforma que no debía ser.

También observamos, y conste que todo lo que decimos es rigurosamente exacto, que el coche que llegó á esta Capital á las nueve y media bajaban las personas por ambas plataformas, sin que el cobrador ni ningún empleado del Tranvía se los impidiera.

¿Es que la ley no es igual para todos? ¿Porque se ha de permitir á unos lo que á otros se les prohíbe terminantemente?

Preguntas son estas á las que no he podido dar contestación, y que espero que V. Sr. Director pueda conseguir del señor Gobernador que dé á ellas contestación.

Termino, Sr. Director, rogándole no suspenda usted su campaña contra la Compañía del Tranvía, pues esa será la única manera de cortar los abusos que á diario se cometen con los *desgraciados* que tenemos que bajar diariamente en esos vehículos que casi casi están ya á la altura de los célebres coches de hora del *Pequeño*.

Quedo de V. como su más atento s. s.

q. b. s. m.,

Un viajero perjudicado.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 24—23

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 77'35.

Acciones del Banco de España, á 477'00.

Amortizable 5 por 100, á 00'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 34'79 por £.

París, vista, á 37'75 por 100 P.

Bolsa de París

Exterior Español 87'00 por 100.

Acciones ferrocarriles Norte España, 171'00.

Acciones ferrocarriles Madrid Zaragoza Alicante (Alicantes), francos 281'00.

Madrid 24—23'30

Nuevos telegramas que se han recibido hoy, desmienten categóricamente la rendición de Port-Arthur, noticia que había empezado á circular en las primeras horas de la mañana.

Asegúrase, por el contrario, que los sitiadores han sido rechazados otra vez, después de sufrir enormes pérdidas.

La situación de Port-Arthur es aún más desesperada, porque ese triunfo no amortigua los efectos desastrosos de un largo sitio.

El ejército sitiado sufre asimismo diariamente bajas de consideración, pero todavía se conserva intacto el espíritu levantado que anima á la mermada guarnición de la plaza.

Nótase mucho entre la guarnición la falta de oficiales, de los que han muerto á centenares, pues se exponen demasiado al fuego de los japoneses.

En uno de los últimos ataques de éstos á la plaza, una compañía de infantería rusa que estaba dentro de un fuerte, perdió todos sus oficiales.

Ha llegado á San Sebastián el buque-escuela español *Nautilus*.

S. M. el Rey ha firmado hoy un decreto disponiendo que cese en el cargo de Capitán General del Departamento de Cádiz, el contraalmirante Sr. Ramos Izquierdo.

Para ese cargo ha sido nombrado el de igual categoría Sr. Viniegra, actualmente Capitán General del Departamento del Ferrol.

No ha sido designado aún el contraalmirante que ha de ocupar este último sitio.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

Mercedo de frutos

Londres 24

Gigantes, de 91 á 101.

Extras, de 616 á 716.

Primeras, de 516 á 616.

Segundas, de 416 á 516.

Dobles, de 61 á 81.

M. Isaacs & Sons Ltd.

Anuncios preferentes

A 10 CENTS. LINEA

Los suscriptores obtendrán una rebaja importante

Se alquila

una sobadora para pan.

Darán razón: Rambla de Pulido n.º 41.

Se alquila la parte alta de la espaciosa casa número 16 de la calle del Castillo. Darán razón, calle de la Marina número 1. 3.582—a

Sandalias para niños

y maletas de mano las ha recibido el «Salón Modas», Plaza de la Constitución núm. 7.

Se realizan en los Bazares Inglés é Internacional en la Plaza de la Constitución (bajos del Casino) y en la calle de la Marina (esquina á la de San José) por el precio de costo, una gran partida de muebles de mimbres de varias clases, así como una gran variedad de camisas, puños, cuellos, corbatas, pañuelos de seda y demás artículos para caballeros, propios de la presente estación. 3.607-15

Se alquila la accesoria de la casa calle de Teobaldo Power número 27. Darán razón en la misma casa. 3.605—6

Huevos hermosos, frescos, á 1 peseta la docena. Nueva remesa cada semana. Venta al detall y por mayor. — 26, Doctor Allart (antes Sol).

D. CARLOS Y D. JAIME

¿El padre contra el hijo? Carlistas y jaimistas.

Hace tiempo que se asegura que Don Carlos de Borbón se halla en extremo disgustado con su heredero Don Jaime por haberse éste liberalizado mucho, y tal vez por creer el padre que su hijo desearía abandonar el papel de «pretendiente heredero» para trocarlo por el de pretendiente real y efectivo.

No cabe negar que estos disgustos han trascendido hasta el nú-

cleo carlista, en el que hay dos bandos: uno que sigue fielmente al padre, y otro que desea la renuncia de los derechos de Don Carlos en favor de su hijo. Recientemente, al celebrarse la fiesta onomástica de éste se han manifestado con toda claridad esos disgustos.

Le Matin publica un despacho telegráfico firmado por Don Carlos de Borbón y fechado en Interlaken, diciendo que, si es verdad que Don Jaime asistió el catorce de Julio próximo pasado á una fiesta dada en conmemoración de la toma de la Bastilla por el cónsul francés en Niu-Chuang, no se hace solidario del proceder de su hijo, dejando para éste toda la responsabilidad del acto.

Homenaje á gallegas insignes

El Norte de Galicia, de Lugo, ha tenido una feliz idea.

Coincidiendo con las anuales fiestas del patrono de Lugo, San Froilán, aboga porque debe celebrarse un festival en homenaje á las beneméritas hijas de Galicia, Concepción Arenal, Rosalia Castro y Emilia Pardo Bazán.

Todas las ideas necesitan su desarrollo, y ésta comienza á tomar cuerpo, y la prensa regional á aportar su concurso para su mejor realización.

El Regional, añade que á los nombres citados deben sumarse los de las memorables conterráneas María Francisca de Isla y Losada, Felicia Auber y Narcisca Pérez Reygo, añadiendo que debe invitarse á gallegas ilustres que felizmente viven, como Sofia Casanova, Filomena Dato y Emilia Calé.

Agricultura y Exportación

Sulfato de Amoníaco Garantizado

Superfosfato de hueso,

Superfosfato de cal,

Sangre seca molida,

Nitrato de potasa,

Sulfato de potasa y Caparrosa.

GUANO MARAVILLA

(Muy recomendado)

Para patatas, A,

Para patatas, B, para tomates, C,

Papel periódico,

Papel de seda, papel de imprenta,

Clavos de 3 hasta 2 pulgadas,

GUATA en dos clases,

Mantas para plátanos,

Turba, eserrín.

Artículos buenos

á los precios más bajos del mercado.

Kuhner, Henderson y C.º

Calle San José núm 9 Teléfono 251

Santa Cruz de Tenerife

Telegramas: VARELA, Tenerife

BANDA MUNICIPAL

Programa que ejecutará esta noche, á las nueve, en la plaza de la Constitución.

PRIMERA PARTE
1.º Paso doble «En columna de honores».—Fresco.

2.º Intermezzo de «Cavalleria Rusticana».—Mascagni.

3.º Fantasia de la ópera «Otello».—Verdi.

SEGUNDA PARTE

1.º «Valses «Los patinadores».—Waldtaufel.

2.º Fantasia de la ópera «Aida».—Verdi.

3.º «Alborada gallega». — Montes.

4.º Paso doble «Entre compañeros».—Vico.

NOTAS COMERCIALES

Sr. Director de LA OPINION.

Muy señor nuestro: Durante la semana han entrado en Inglaterra, procedentes de esas islas, 38.065 bananas.

Las entradas han decrecido en unos 12.000 bultos comparándolas con las de la anterior semana, lo que ha favorecido mucho la condición general del mercado. Por el presente, la demanda es bastante activa y la perspectiva es que se sostendrá en igual forma, tal vez con algún adelanto.

Los precios normales son los que abajo anotamos que consideramos firmes; ahora bien, la condición más ó menos satisfactoria de algunos racimos permite obtener precios más superiores así como por otros no es obtenible el del límite inferior.

En esta semana no han llegado bananas de Jamaica y Costa Rica pero es entendido que para la pró-

xima tendremos un buen número de estas en el mercado.

Cotizamos: extras de 91 á 111, número 1 de 71 á 81, número 2 de 51 á 61.

Sus servidores,

Hijos de Juan Rodríguez y González.

Londres, 12 de Agosto.

SECCION DE NOTICIAS

Ayer hemos visto instalada en el muelle la bonita caseta de madera que los señores The Tenerife Fruit Agency han colocado para el servicio del despacho de buques y recepción de cargas.

Desde luego cremos que con ella se presta un buen servicio al comercio, particularmente á los señores exportadores de frutos, por las facilidades que los mismos tendrán para el arreglo de sus documentos de embarque.

Damos á todos la enhorabuena.

Nosotros también hemos oído los rumores que acoge anoche un colega local sobre casos recientes de hidrofobia en algunos perros, pero no de Tegueste, sino de las inmediaciones de la Laguna, según nos lo dijeron ayer tarde en dicha ciudad varios estimados amigos.

Si esos rumores resultasen ciertos, hay indudablemente peligro y suponemos que ya á esta fecha habrán adoptado las Autoridades todas las debidas precauciones, separando á los animales atacados del mal para evitar que éste se propague y cause entonces serios perjuicios entre el vecindario.

Es este un caso para el que las Autoridades no necesitan excitación, sino obrar rápidamente.

ATENCIÓN.—En la Tabacquería *La Flor*, de Angel Carrillo, Constitución núm. 11, se han recibido ya los cigarrillos *La Legitimidad*, con POSTALES para los anunciados concursos de belleza.

Ha contraído matrimonio en Santa Cruz de la Palma D. Félix Poggio y Alvarez con la señorita María Lorenzo Martín.

También en Las Palmas contraeron matrimonio la Srta. Josefa Valle y Gracia y nuestro compañero en la prensa D. Arturo Sarmiento.

Deseamos á los recién casados muchas felicidades.

Leemos en el apreciable colega *Cronista de Tenerife*:

El órgano de León y Castillo, en esta Capital, publica hoy un artículo titulado «Venga la carta».

León y Bethencourt Montesdeoca, inspiradores de tal periódico han olvidado por lo visto que esa carta la entregaron hace tiempo el Marqués del Muni, Embajador de España en París.

Se ha publicado una real orden disponiendo que los profesores especiales de las Escuelas Normales no pueden formar otros tribunales de exámen que los de la asignatura de su especialidad.

Por ser muchas las personas que las han solicitado, encargando se les avisara tan pronto llegasen, y no siendo posible recordar todos los nombres, nos ruega el señor Espinosa, hagamos saber que nuevamente ha recibido las esponjas de caoutchouc irrompibles, que si en todo tiempo son útiles, en la presente estación se hacen indispensables y representan una gran economía por su duración indefinida.

Las vende en su droguería, plaza de la Constitución, esquina á la calle del Castillo.

En algunos pueblos de la isla de la Palma se han constituido varias sociedades para la explotación de aguas.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Garafia dotada con el sueldo anual de 400 pesetas.

En Icod se ha realizado un robo en el que la infancia ha desempeñado principal papel.

Un tal Marcos Toledo y Toledo, de oficio zapatero, obligó á un niño de corta edad, á penetrar por un postigo de una ventana, de la casa de una vecina de dicha villa. Cuando el niño estuvo dentro, le hizo que abriera la ventana, penetrando á su vez por ella el individuo en cuestión y apoderándose de una cantidad en metálico que estaba dentro de una pequeña caja.

La Guardia civil logró detener al autor del hecho.

Verdaderamente cremos que la expresiva benignidad del Jurado en estas islas, es el origen de la fre-

cuencia como se vienen repitiendo tantós robos y asesinatos.

Ya han empezado á realizarse las últimas reformas propuestas por el Ministro de la Gobernación para este Gobierno civil.

Ya también han empezado á hacerse los nombramientos de los agentes que, por aquellas reformas, se han aumentado al personal de Vigilancia.

Pero hasta ahora solo hemos visto prestando servicio á los mismos cinco ó seis agentes de antaño.

¿Y los 23 que componen hoy el cuerpo?

Nos escriben desde Valverde, en carta que recibimos hoy, que el día 15 se ahogó en el mar, á donde había ido á jugar en unión de otros, un niño de corta edad, hijo de don Santiago Machín.—D. E. P.

El mismo 15, al tratarse de enterrar en Valverde el cadáver de otro niño que se despenó en la tarde del día anterior, se suscitó una agria disputa, muy poco edificante por cierto, entre el Cura Párroco y el Alcalde, con motivo, según parece, de que la Autoridad local, haciendo caso omiso de que el Cementerio de aquella isla es católico y, por consiguiente, bajo la jurisdicción del Párroco, ordenó el enterramiento al sepulturero prescindiendo de la autorización necesaria del citado párroco.

¡Cosas nuevas del monterill! he-reño.

El monte de Sabinas, en donde llaman «La Deliesa», en la misma isla del Hierro y que, como recordarán nuestros lectores, estuvo ardiendo hace unos días, ocupaba una extensión de más de cien hectáreas, quedando reducido hoy á una tercera parte escasa.

Dá horror verlo—y estas mismas son las palabras que emplea la carta—y nunca volverá á ser lo que fué. Donde había hasta hace poco árboles hay hoy cenizas y piedras calcinadas.

Dolores de cabeza.—Desaparecen en pocos minutos por violentos que sean con la Cefalina Rosello, Frasco, diez reales.—Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de A. Espinosa Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

Ha dejado de existir en Las Palmas la respetable anciana señora doña Luisa Batista Mesa.—D. E. P.

En la misma ciudad y á la temprana edad de 21 años, falleció la señorita Jesús Gil Espino.

Advertimos al público que para encontrar clases de calzado fino y elegante, que vayan á los ya acreditados almacenes de la Bota de París donde hay una existencia que pasa de los cien mil pares.

Calle de San Francisco números 18 y 20.

Chiste



—¡Chiquio, que cara llevas! Toda con cortaduras... ¿Has pleiteau con alguno?
—Es que m'hi rasurau con una navajica mellada.
—Pus si llega á tener dientes, te quedas sin cara.

Meteorología

Observaciones hechas á las 9 de hoy. Barómetro reducido á cero. 762.98. Termómetro á la sombra. 25.0. Tensión del vapor. 16.4. Humedad relativa. 69.8. Viento. E.N.E. Fuerza del viento. 2. Cieló: parte cubierta, décimas. 2. Temperatura máxima de ayer. 28.4. Id. mínima de anoche. 21.5. Estado del mar. Llano. Lluvia en las últimas 24 horas milímetros. 0.0.

Se ofrece una señorita Argentina para hacer y adornar sombreros. Canales, 49. 3.608-8

Sección marítima

- 109-Greek, vapor inglés, de Cape Town para Londres, despachado por Hamilton y C.ª
- 110-Golden Eagle, vapor inglés, de Las Palmas para Hermigua, despachado por Wolfson.
- 111-Roland, alemán, de la mar, á la consignación de los señores Cory, Brothers y C.ª

- 112-Memphis, vapor alemán, de Amberes para San Francisco, despachado por Hamilton.
- 113-Gouverneur, vapor alemán, de Hamburgo para Swakopmund despachado por Hamilton. Día 24
- 114-Oron, vapor inglés, de Liverpool para Opobo, despachado por Elder Dempster.
- 115-Salor-Prince, vapor inglés, de San Nicolás para Bremen, á los mismos señores.
- 116-Africa, vapor español, de Las Palmas para Cádiz, despachado por Brage, Marco y C.ª

Interesa leer á todos VERDADEROS REMEDIOS HOMEOPÁTICOS DEL DR. H. W. LOBB Philadelphia, Va, U. S. A.

Enfermedades del Estómago, Afecciones Hepáticas ó del Hígado, Estreñimiento, Reumatismo en todas sus ramificaciones, Jaquecas, Dolores de cabeza, Enfermedades de los Riñones, Males de la Vejiga, Resfriados, Influenza, Gripe, Tos, Almorranas ó Hemorroides, Afecciones del sistema nervioso, Males de la sangre, Catarro, Anemia, Clorosis, Irregularidades en las funciones de la mujer (Menstruación penosa, abundante, intermitente ó retardada) Verdadera Loción Homeopática curativa del Dr. Lobb (Hamamelis de Virginia) Impotencia, Debilidad nerviosa, Neurastenia y agotamiento de energía vital.

Para pedidos de cualquiera de estas especialidades y demás datos, dirigirse al administrador de este periódico, quien informará.

Casimiro Fernández

dueño de la Tabacquería situada en al Alameda de la Marina, pone en conocimiento de su numerosa clientela que por el último vapor llegado de la Habana recibió un gran surtido de tabacos, cigarros y picaduras de las mejores fábricas, figurando entre los tabacos, brevas, Conchas, Cazadores y Perfectos de Ramón Allones, Panetelas, Conchas y otras vitolas de la acreditada marca «El Marqués de Rabelés». En cigarrillos hay Henry Clay, Cabañas, Villar y Villar, Pedro Murias, el Siboney y Eminencia de Estrada Palma, toda clase de papeles, también la Bandera Cubana con sus colecciones de banderas solas y de escudos y banderas, dulce de guayaba en pasta y jalea, pasta de naranja y latas de almibar, sidra champagne de Asturias, vino Rioja, vino Madera y rom Bacardi de Santiago de Cuba, chorizos de Asturias en latas y de la Rioja, muebles de mimbre y sillas de viaje.

NOTAS.—Las colecciones se abonan completas debiendo tener indiscutiblemente para el pago el número 0, el sello de la casa de la Habana y firma de Sinfoniano González (S. en C.) ó de su apoderado Juan J. Fuentenebo; igual requisito debe tener el número 92 de escudos y banderas que se abonan 75 pesetas por la colección. 3.578-15

Madera de tea

propia para astillas ú otros usos, se vende una partida. Informarán en esta imprenta, San Francisco número 32.

NO SERA UD. ENGAÑADO.

Que siempre hay fulleras y fraudes en abundancia, es cosa que todo el mundo sabe; pero rara vez ó nunca se encuentra que una importante casa comercial los cometa, sea cual fuere la clase de su giro. No puede haber éxito permanente de alguna clase, cuando esté basado en la mala fé ó engaño. Esto nunca se ha visto ni se verá. Los que intenten los fraudes, son sencillamente tontos y pronto sufren el castigo que se merecen. Sin embargo, hay muchas personas que temen comprar ciertos artículos anunciados por temor de ser embaucados y engañados; especialmente se resisten á dar confianza á las manifestaciones que se publican sobre los méritos de ciertas medicinas. El eficaz remedio, conocido bajo el nombre de

PREPARACION DE WAMPOLE

es un artículo que se puede comprar con tanta seguridad y garantía como la harina, artefactos de seda ó algodón, siempre que procedan de una fábrica con reconocida reputación. No nos convendría exagerar de manera alguna sus buenas cualidades ó representarla como con las que no le correspondan; pero tampoco necesitamos de tal ardid. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre, y cuan valiosa debe ser tal combinación de estos importantes reactivos medicinales, es cosa patente á todo el mundo. Es de inapreciable valor en casos de Insomnio, Mala Digestión, Afecciones de la Sangre y los Pulmones. «El Dr. E. Duññas, de Buenos Aires, dice: 'Tengo el gusto de manifestarle que he empleado con excelentes resultados su Preparación de Wampole en mis enfermos y en todos ellos he observado un resultado altamente satisfactorio.' Cada dosis es efectiva. En las Boticas.

Interesa leerse

Pianos marca PIAZZA SEVILLA PAGADEROS POR MENSUALIDADES DE PESETAS 25 Informarán calle de Pérez Galdós (antes San Lorenzo) núm. 10 Hay pianos en depósito para la venta



Depositorio para las islas Canarias, Elicio Lecuona é hijo, calle del Castillo n.º 19

PEEK, FREAN & C.º-LONDRES

FABRICANTES DE GALLETAS FINAS PROVEEDORES DE SS. MM. LOS REYES DE ESPAÑA Pidanse las galletas de esta Marca en los establecimientos de Ultramarinos, Comestibles, Cafés, Restaurants y Hoteles.

GRAN BAZAR FRANCÉS

Últimas novedades para la presente estación

PARA SEÑORAS: Gran variedad de blusas de seda é hilo, en corte, sombrillas de seda y algodón, cuellos de encaje, abanicos, medias de seda, hilo y algodón, pañuelos, etc.

PARA CABALLEROS: Nuevo surtido de trajes blancos y kaki, americanas de alpaca color y negras, chalecos de piqué, camisas de céfiro y piqué color y blancas, camisillas, calzoncillos y calcetines de seda, hilo y algodón, corbatas, pañuelos, cuellos, puños, cinturones, ligas, parasoles, sombreros de paja y de fieltro (forma elegantísima), gorras de seda y de piqué, etc.

Perfumería de la Societé Hygienique de París Surtido completo de artículos para viaje Hijos de F. Claverie, 4, Plaza de la Constitución, 4

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ESTÓMAGO se consigue siempre con el **ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL**

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos. El ELIXIR GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez del estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fétidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalescentes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc. En estos sucesos las eminecias métricas lo usan á diario, obteniendo con su empleo resultados maravillosos. Venta: Farmacia Giol, Paseo de Gracia 4, Barcelona y en todas las buenas farmacias

Yeoward Brothers

LINE OF STEAMERS PARA LIVERPOOL saldrá de este puerto el día 26 de Agosto el magnífico vapor frutero

Avocet

admitiendo la carga que se presente. Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios: Billete sencillo £. 6:6:0.—Ida y vuelta con la ventaja de poder regresar en cualquier vapor de la línea en el término de un año, libras 10:10:0. Representación de Yeoward Brother

Se alquila una casa en la Laguna calle de Santo Domingo. Darán razón Rambla Pulido 91.

do con empeño, la señal no ha desaparecido ni desaparecerá.

Y la mujer del jardinero mostraba con el dedo una mancha oscura irregular.

El duque se estremeció.

La mujer prosiguió:

—Hacia algun tiempo que el señor estaba sombrío, y había momentos en que parecia loco... Pero nadie esperaba que el acontecimiento se verificase tan pronto.

—¿Cómo tan pronto?—exclamó el duque.

—Sí, señor.

—¿Estaba acaso previsto?

—Sí, señor; estaba previsto.

—Pero entonces podían impedir que...

—¡Oh! ¡imposible, señor...! Aquello debía suceder tarde ó temprano, á pesar de todo...

—¿Cómo así? ¿Ese desgraciado señor se hallaba tal vez arruinado? ¿Cometió alguna acción deshonorosa?

—Era millonario, señores, y la probidad y el honor personificados...; todo el mundo lo estimaba.

—En ese caso, ¿por qué decís que el suicidio debía suceder á pesar de todo?

—Porqué en la familia del pobre señor, hubo varias personas que se habian suicidado... Es una manía que á cierta edad, más pronto ó más tarde, les viene acometiendo de padre á hijo: se vuelven locos y se matan.

El duque estaba lívido.

—Como mi padre... como mi abuelo... como mi bisabuelo!—murmuraba en voz demasiado baja para ser oido.

ria... O mucho me engaño ó vamos á encontrar aquí mi desideratum.

La mujer del jardinero se reunió á los oficiales. Se detuvo ante la puertecilla ó postigo.

—Por aquí se entra, señores; dijo introduciendo en la cerradura una de las llaves que llevaba en la mano.

La puerta giró sobre sus goznes.

Los dos hombres y la mujer que les servia de guía pasaron adelante.

El aspecto de la propiedad era seductor y no podia suponerse que existiera en aquel barrio extraviado.

Una pradera de cesped, rodeada por un paseo circular, se extendia desde la verja á la casa, á la que se subia por una escalinata de cuatro gradas.

Jardineras muy cuidadas adornaban los lados del paseo.

El paseo se prolongaba en línea recta á izquierda y derecha de la habitación, bordeado por tilos, y conduciendo á un jardín en quo grandes árboles daban una espesa sombra.

—¿Los señores quieren visitar la casa ó el jardín?—preguntó la mujer.

—Empezaremos por la casa,—respondió el duque.

—Como los señores gusten.

En la grada más alta de la escalinata, una puerta protegida por una marquesa, daba acceso á un vestibulo.

En el fondo de éste, una escalera de encina conducia á los pisos superiores.

—En el entresuelo,—dijo la buena mujer,—hay comedor, salón, sala de fumar y billar. En el primero, tres dormitorios y tres gabinetes de tocador. En el segundo, cinco piezas, tres de las cuales son para criados.

—¿No hay subsuelo?—preguntó el coronel?

Aseguradora Española

ANÍA NACIONAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA
Capital social 5.000.000 de pesetas
DOMICILIO: SANTA CRUZ DE TENERIFE

Esta compañía Asegura en condiciones y a primas módicas en las Secciones de Incendios y marítimas. Para informes y mayores datos, dirigirse por carta a la Dirección General, apartado de Correos número 49, personalmente a la misma Dirección en su nuevo local social, CASTILLO, 93.

VINOS FINOS PARA MESA

TINTOS Y BLANCOS
MARTINEZ LACUESTA
HARO-ROJA

Se sirven en barricas y en botellas. Precio a bordo Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor PIZÁ de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de París, 1896. Véase en cuatro años de éxito creciente. Unicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frascos a reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.



HARINA
MASTHEAD
NESTLÉ
Para NIÑOS y ANCIANOS.
Contiene la Leche puza de Suiza.

Agente en Tenerife, D. Carlos Richardson.

HAMILTON & C.

SANTA CRUZ
Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	Tintagel Castle	7 Sbre.	London
	Raglan Castle	25 Ago	Cape Town
	Durham Castle	27 >	>
Shaw Savill & Albion C.º Ld.	Matatua Gothic	26 >	London
	Runic	>	London
The Wite Star Line	Runic	>	London
New Zealand Shipping C.º Ld.	Waimate	25 >	London
George Thompson C.º	Miltiades	29 >	Australia
	J. T. Rennie Son & C.º	Inkonka	Natal
Woermann Linie			
Hamburg S. American S. S. C.º	Cap Frio	28 >	Brazil and River Plate
Kosmos S. S. C.º	Amasis		Hamburgo
	Hermionthis		>
	Serapis		>
	Theben		>
	Assuan		>
	A steamers	30 >	West Coast of South America, and North America, to San Francisco

The Union-Castle Mail Steamship Company Ltd.

Donald, Currie y C.º—Managers
PARA LONDRES, DIRECTO el magnífico vapor **Durham Castle** saldrá el 27 de Agosto y admite carga.

Para Londres via Southampton el magnífico vapor **Tintagel Castle** saldrá fijamente el 7 de Septiembre y admite carga.

NOTA.—Los conocidos y acreditados vapores de esta Compañía reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos.

Durante la presente estación, dichos buques suelen descargar en Southampton trasbordando la fruta a tren especial que la conducirá a Londres donde deben llegar a los 5 días después de su salida de Tenerife.

Toda clase de carga se admitirá a flete corrida hasta Londres y Hamburgo. Para informes dirirse a sus (Freight Brokers)

J. G. Sanjuán-R. J. Calzadilla, Gerentes

A. Folch y C.º

Para la Habana, directamente el magnífico vapor español **Miguel Gallart** deberá llegar a este Puerto el día 9 de Septiembre de 1904.

Admite carga y pasajeros. Agentes, BRAGE, MARCO y C.º

Pinillos Izquierdo y C.º

Para Puerto Rico y Habana el magnífico vapor español **Conde Wifredo** deberá llegar a este puerto el día 25 de Agosto de 1904.

Admite carga y pasajeros. Agentes, Brage, Marco y C.º

SE ALQUILA la casa número 13 de la calle de Viera y Clavijo, antes Santa Rita, esquina a la de las Flores. Tiene un local propio para almacén. Darán razón, Nor: e núm. 6. 603 6

HY. WOLFSON

CASA DE BANCA Y CAMBIO
Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca. Horas de despacho: de 9 a 11 y de 2 a 4. Oficinas: Marina número 1.—Santa Cruz de Tenerife. 3 501

Se realizan a precios módicos 2.500 varas de caños de cantería de 7 pulgadas de fondo por 6 de alto, propios para conducción de aguas; puestos en el embarcadero de Abona. Para informes, dirigirse a Matías G. Molowny, en Santa Cruz de Tenerife

Papel de hilo, blanco, rayado y cuadrado, se vende en la imprenta de Molowny.

Tomás Alós

se ofrece al público para dar clases de solfeo, piano, instrumentos de cuerda, madera y metal en su casa calle de Consolación número 68, ó a domicilio. Precios módicos. Se copia música



AGUA DE AZAHAR
MARCA LA GIRALDA LA GIRALDA DE SEVILLA SEVILLA
La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta en esta Capital, en casa de Lorenzo Filpes.

Elixir Estomacal

de Saix de Carlos, farmacéutico y médico. Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago ó intestinos. Once años de éxitos. De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del estómago ó intestinos, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL, hace desaparecer en pocos días el dolor del estómago, acedia, vómitos, inapetencia, d'arreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales, favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan. Es además, efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas. Depositario para las islas Canarias, Farmacia de Serra.

Descubrimiento importantísimo.



A. Charles Lambert.—París
Depósito general Calle Balmes número 106 su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.
Precio de las Píldoras, pesetas 4'50 La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80 De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, número 106, Barcelona.

El eminente doctor Charles Lambert, de París después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sifilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas minerales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la muger, y gota militar. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en el estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.
Precio de las Píldoras, pesetas 4'50 La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80 De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, número 106, Barcelona.

Hombres débiles!

Debilidad nerviosa y seminal
Cura positiva y permanente
Los miembros contraídos y atrofiados se engrandecen al tamaño, largura y fuerza que se les quiere dar. (Seguro eficaz é inocente Se garantiza el vi: or sexual completo.)

El salvador, aparato «vacío» desahogado, rrollador é higiénico del Profesor GERMAIN es la invención científica más importante del siglo. Precio franco de porte, dollars 5'00 ó su equivalente, incluyendo instrucciones completas para el uso. Pídase nuestro folleto de 64 páginas que se manda gratis y franco, bajo cubierta sencilla, por la Royal Remedies Co., Depto. 390, Boston, Mass., E. U. de A.

Huéspedes. Partes diarios del movimiento de huéspedes en las fondas y hoteles, se venden en la imprenta de Molowny, San Francisco 32.

PURPURINAS

de varios colores y á precios módicos, se venden en la Impronta de Molowny, San Francisco, 32.

Compañía Transatlántica
Para Santa Cruz de la Palma saldrá el día 28 el vapor

Manuel L. Villaverde
Para Cádiz y Barcelona saldrá el 31 el vapor

Buenos Aires
Para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona saldrá el 1.º de Septiembre el vapor

Manuel L. Villaverde
Admiten carga y pasajeros.
Viuda é hijos de Juan La-Roche.

ANUNCIO

A LOS COMERCIANTES É INDUSTRIALES ESPAÑOLES

Se les hace presente que constituyen una garantía para el comercio los que tienen aseguradas sus pérdidas por quiebras, suspensiones é insolencias en la sociedad **La Unión Mercantil Española**, domiciliada en Barcelona y que á todos interesa estar clasificados en la misma, así como servirse de su información comercial. Se replica á la vez remitan á dicha Sociedad cuantos datos tengan de malos pagadores.

62 BIBLIOTECA DE «LA OPINION»

—Sí, señor, y magnífico.
—¿Cómo está distribuido?
—Cocina, cuarto de baño, cueva, gran despensa, con un ancho pasillo que coje todo lo largo de la casa.
—Vamos á verlo.
—Al momento: está todo muy claro, porque las ventanas sólo son de reja.
La mujer abrió una puerta disimulada en la pared del vestíbulo, y pasó la primera para mostrar el camino.
El duque y el teniente la siguieron.
Después de haber bajado una docena de escalones llegaron al pasillo de que había hablado la jardinera.
Era una verdadera galería de veinte metros de largo por cuatro de ancho, pintada al óleo, pavimentada con baldosines negros y blancos.
—¡Vive Dios, que encontré lo que quería!—exclamó Jorge Hallali.—Hay la necesaria claridad... tres ventanas magníficas... no se puede encontrar mejor para el tiro. De fuera nada se oirá!
—Aquí se goza de mucha tranquilidad, señor,—dijo la mujer.—¡No hay vecinos!... Esta es la despensa... la cocina... son dos hermosas piezas...
—La despensa es vasta y podrá servir de sala de armas,—dijo Max de Presles.
—Perfectamente.
Y pasaron á la cocina.
—¿Cómo! ¿está la cocina amueblada?—preguntó el duque viendo las cacerolas, sartenes, asadores y utensilios de toda clase que guarnecían la espetera y bazares de la cocina.
—Sí, señor; la alquilan amueblada completamente.
—Cada vez me conviene más. Las personas que habi-

EL ÚLTIMO DUQUE DE HALLALI 63

toba esta casa parece que la han dejado hace poco tiempo, porque nada tiene de abandonada.
—Es que yo vengo un día á la semana á abrir las ventanas para que entre el aire, á barrer, fregar... Hace tres meses que la casa está desocupada.
Habían vuelto á la despensa.
—¡Ah!—dijo el duque,—conque sólo hace tres meses...
—Desde la muerte de su dueño. Después de la desgraciada muerte de su marido, la señora no ha querido permanecer en una casa que le recuerda el terrible acontecimiento.
—Hablais de una desgraciada muerte. ¿Acaso el propietario ha perecido víctima de algun accidente?
—De un accidente voluntario, si señor.
—¿Qué queréis decir?
—Que ha muerto por su propia mano.
El duque se estremeció y palideció bruscamente.
Max de Presles le vió tambalearse.
—¿Qué tenéis, mi coronel?—exclamó lanzándose á sostenerle.
—Nada—balbuceó el duque,—un desvanecimiento... Y se dejó caer en un escabel, limpiándose la frente.
Después de un momento de silencio, prosiguió con trémula voz:
—¡Ah! ¿el propietario se suicidó?
—Sí, señor...; aquí mismo...; en el sitio en que estamos...
El duque se levantó de un salto y paseó sus extraviados ojos á su alrededor.
—¿Aquí?—repetió;—¿en esta pieza?
—Sí, señor... De dos tiros de revólver... Todo el mundo estaba acostado y dormía... Bajó después de media noche y se deshizo el cráneo... Ahí, en esas lozas, á vuestros piés, había un lago de sangre que á pesar de haberse lava-

Consumos

Estados mensuales conformes al último modelo, se venden en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32.

Se alquila la casa calle de Canales número 28; tiene sala y 5 habitaciones. Informarán en la calle del Sol número 4. 3.607—4

Se venden piezas de tea y astillas. Darán razón en la Rambla de Pulido, 4t. 588—a

Se desea tomar en arriendo una finca con buena casa y algún terreno laborable, que se encuentre inmediata á la carretera y trayecto desde la Laguna hasta Tacoronte. En Méndez Núñez 21. Se reciben avisos detallados. 3.601—6

Regimiento Infantería Canarias
número 1
CONTRATA
El día diez del próximo mes de Septiembre y á las diez de su mañana se verificará en el Cuartel de San Carlos y ante la junta económica del Regimiento Infantería de Canarias número 1, un concurso de contratistas de calzado al que pueden concurrir los que deseen, presentando al efecto el tipo ó tipos, cuyo precio no podrá exceder de ocho pesetas el par, teniendo presente que el importe de este anuncio será de cuenta de aquel á quien se le adjudique la contrata.
Santa Cruz de Tenerife, 23 de Agosto de 1904.—El Comandante Mayor, Juan Malpica. 609 10

Imp. de Félix S. Molowny